



AVISO AL PÚBLICO



Se hace del conocimiento de los litigantes y del público en general, que con fundamento en el artículo 31 del Convenio vigente celebrado con el Sindicato “7 de Mayo, los días **JUEVES DIECIOCHO Y VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, no labora el personal del Poder Judicial del Estado, asimismo en cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, celebrada el día doce del mes y año en curso, se declara inhábil el día **MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE**, en atención a la decisión del Consejo de la Judicatura Federal y con el fin de que no se desfasen los términos y haya concordancia en los mismos. Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., ABRIL 15 DE 2019